

CENTRAL TERMOELÉCTRICA MALACAS (GRUPO A GAS TG6 (52,8 MW))

DENOMINACIÓN	CENTRAL TERMOELÉCTRICA MALACAS (GRUPO TG6)
EMPRESA CONCESIONARIA	ENEL GENERACIÓN PIURA
TECNOLOGÍA	Generación Termoeléctrica
UBICACIÓN	Departamento: Piura Provincia: Talara Distrito: Pariñas Altitud: 28 msnm
DATOS TÉCNICOS DE CENTRAL	Potencia a Instalar: 52,8 MW Número de Unidades de Generación: 1 Fuente de Energía: Gas Natural / Biodiesel B5
DATOS DE TURBINA	Tipo: Dual Potencia Nominal (MW): 52,8 Velocidad Angular: 1800 rpm
DATOS DE GENERADOR	Potencia Nominal: 52,8 MW Tensión generación: 13,8 kV Factor potencia: 0,85 Velocidad: 1800 rpm
DATOS DE TRANSFORMADOR	Transformador existente Potencia: 75 MVA Nivel de Tensión: 13,8/220 kV
DATOS DE CONTRATO	Tipo de contrato: Modificación de Autorización Fecha de Resolución de Modificación: 17.01.2017 Puesta en Operación Comercial (POC): 25.02.2017



Plano de Ubicación



Chillers del Sistema de Enfriamiento



Avance de Obras



TG6 (Turbina – Generador Siemens)



Tanque de transferencia de Diesel B5

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El proyecto nació por la necesidad de actualizar el parque de generación de la Central Malacas, considerando que las unidades TG1, TG2 y TG3 se encontraban fuera de servicio por obsolescencia.
- El Gas Natural que abastece a la nueva unidad provendrá de la planta de Pariñas, que actualmente abastece a la Central Malacas. El abastecimiento del Diésel B5 proviene de los tanques de almacenamiento existentes dentro de la Central Malacas.
- La interconexión del transformador de la TG6 con la red eléctrica del SEIN es a través de la SE Talara, propiedad de REP, colindante con la C.T. Malacas.
- El COES con carta COES/D/DP-1762-2014 del 11.12.2014 aprobó el Estudio de Pre Operatividad para el proyecto.
- El COES con carta COES/D/DP-043-2017 del 13.01.2017 autorizó la conexión para las pruebas de puesta en servicio de la unidad TG6 de la C.T. Malacas.
- El COES con carta COES/D/DP-039-2017 del 16.01.2017 aprobó el Estudio de Operatividad para el proyecto.
- Con R.M. N° 003-2017-MEM/DM del 17.01.2017, el MINEM aprobó la segunda modificación de la autorización para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la C.T. Malacas.
- El COES con carta COES/D/DP-198-2017 del 23.02.2017 aprobó la Puesta en Operación Comercial de la Unidad TG6 de la C.T. Malacas desde las 00:00 horas del 25.02.2017.

DIAGRAMA UNIFILAR

